

Lista de los setenta y tres. Infantes, que están en la Villa
de Vergara en los quales. Y en veinte y quatro de la
Villa de Olazun de forma una Compañia de la
Veinte de la Compañia. Distanse en noble y real grande,
de quier. En que esta oficio se va a sumar. esta Com-
pañia = y se incluye aqui la primera plana.

— ^{an} Don Juan B. de Navarra
— ^{cap} de la orden de Alcantara

— ^{cap} Don B. de Navarra continúo.

— ^{cap} sargento Pedro de Navarra

— ^{cap} apellan Mathias, abate de Zalduendo

— ^{cap} cóns. Juan de Alena

— ^{cap} de Jesta, Juan de Narbaiza

— ^{cap} Juan de Arado.

— ^{cap} ~~Andrés~~ Juan de Vlambeas

— ^{cap} ~~Andrés~~ de Jansqui

— ^{cap} Lorenzo de Amileta

— ^{cap} Martin de Navarra

— ^{cap} ~~Andrés~~ de Ouesagasti Larreate

— ^{cap} ~~Andrés~~ de Forostola

— ^{cap} ~~Andrés~~ de Quirolondo.

— ^{cap} Miguel de Navarra

— ^{cap} Antonio de Arana

— ^{cap} Juan de Archolegui

— ^{cap} ~~Andrés~~ de Galasso la

— ^{cap} Antonio de Arto laual

— ^{cap} Pedro de Jansqui

— ^{cap} Antonio de Navarra de Jansqui

— ^{cap} ~~Andrés~~ de Alcasal de Forostegui

— ^{cap} Juan de Archolegui

hijo de la villa

hijo de la villa

en su villa

en su villa

hijo de su villa

en su villa de su villa

en su villa

Atendido el Ma. Oquizaran

engaine -

calamarios.
en su causal

hijo de xgaral
hijo de la cama

en quino.
en suma se qui.

en el 7º
en sumendi.

en sumendi.

en abasin

en onesta.

en olant.

en laspius

en labaga

en gopola

- Miguel de suma Eloragui
 P. de Eloragui a la manina
 Andres de la Penia
 Ignacio de Ribera
 Ignacio de Ausquibon
 Joan de Aldea
 P. de Aldea
 Josephe de Elor
 Ignacio de la Penia
 Thomas de Echezagui
 Carlos de Echezagui
 Joan de Azcaraso a la manina
 Domingo de Ingazana
 Alon de Brobia
 Ignacio de Echezagui
 Santiago de Ybarr
 Domingo de Aiznavarreta
 Martin de Larriaga
 Joan de Licundia
 Santiago de Urnave
 Pedro de Licundia de
 Martin de Arria

En esta forma se hizo la lista por los señores alcaide y oficiales
 del Regimiento de esta villa y su jurisdicción: y por setenta
 los soldados alistados, además de la primera plana
 y onesta. (que se debe incluir conforme al oficio de
 su jurisdicción) eide el numero de los setenta y tres que hacen
 esta plana. Y firmo por todos el C. alcaide Juan de Elor
 del en persona a diez de junio de mill y set. y noventa y dos

Ante mí
 Juan de Larriaga